



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV DER 4338
TÍTULO DEL PROYECTO:	Entre la cooperación y la rivalidad: el papel de los recursos estratégicos y críticos en la seguridad internacional
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Misael Tirado Acero
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar, mediante procedimiento de convocatoria pública y evaluación objetiva, un candidato para la vinculación bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS) como Asistente de Investigación (Profesional graduado con posgrado) del proyecto INV-DER-4338 "Entre la cooperación y la rivalidad: el papel de los recursos estratégicos y críticos en la seguridad internacional", proyecto debidamente aprobado, financiado y con disponibilidad presupuestal en el rubro de personal en la modalidad correspondiente y Y lo correspondiente a la resolución 1209 de 2024:

1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.

2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

Profesional en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Gobierno, Gobierno y Relaciones Internacionales, o, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Magister en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Estudios Políticos, Gobierno, Gobierno y Políticas Públicas, Estudios Globales, Estudios Estratégicos, Estrategia y Geopolítica, Seguridad y Defensa Nacionales, o, Asuntos Internacionales. Certificar nivel de inglés mínimo B2 acorde a la resolución 018035/2021 del Ministerio de Educación Nacional. Contar con mínimo tres (3) publicaciones en revistas indexadas en Q1 o Q2 (Web of Science o Scopus). Estar reconocido como Investigador Junior, Asociado o Senior por Minciencias acorde a la última convocatoria.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La vinculación de un asistente de investigación con formación avanzada en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Gobierno y campos afines, se justifica técnicamente por la complejidad teórica, analítica y metodológica del proyecto, así como la naturaleza del objeto de investigación del proyecto, el cual no solo aborda el papel de los recursos estratégicos y críticos en la seguridad internacional y nacional, tanto en el entorno institucional, normativo y regulatorio que condiciona sus procesos de formalización y adopción tecnológica, ligados al análisis desde la geopolítica, la geoestrategia y la geoseguridad; en consonancia con la garantía en la capacidad del profesional para contribuir al desarrollo metodológico, fundamentación teórica del proyecto y al cumplimiento de los productos científicos comprometidos. En consecuencia, la incorporación de este perfil requerido resulta necesario para la comprensión problemática del tema de investigación, que mas allá del ejercicio interdisciplinario pueda incidir en recomendaciones de política pública sólidamente fundamentadas y alineadas con los objetivos del estudio. Asimismo en el desarrollo del proyecto se contempla la elaboración de un artículo académico en inglés para su sometimiento a una revista científica indexada, lo que exige competencias avanzadas de lectura, análisis y escritura académica en dicho idioma, razón por la cual se requiere un nivel de inglés mínimo en B2 debidamente certificado, por ende la exigencia de contar con publicaciones previas en revistas indexadas en Q1 o Q2 (Web of Science o Scopus) y con reconocimiento como Investigador junior, asociado o senior por Minciencias garantiza la idoneidad académica, la experiencia investigativa y la capacidad efectiva de contribuir al cumplimiento de los productos comprometidos, asegurando estándares de calidad, rigor metodológico y pertinencia científica acordes con los lineamientos institucionales y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1. Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
2. Haber participado en la presente convocatoria.
3. Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
4. Presentar Acta de Grado de su título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Profesional en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Gobierno, Gobierno y Relaciones Internacionales, o, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos.	Fecha grado:	5 años de expedición a la publicación de la convocatoria
Título Posgrado:	Magister en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Estudios Políticos, Gobierno, Gobierno y Políticas Públicas, Estudios Globales, Estudios Estratégicos, Estrategia y Geopolítica, Seguridad y Defensa Nacionales, o, Asuntos Internacionales.	Fecha grado:	3 años de expedición a la publicación de la convocatoria

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación. Código del proyecto: IMP-DER 4338. Nombre del proyecto: Entre la cooperación y la rivalidad: el papel de los recursos estratégicos y críticos en la seguridad internacional.

CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708505102	SEDE Y FACULTAD	FACULTAD DE DERECHO - CAMPUS
-----------------------------	------------	-------------	--------------	------------------------	-------------------------------------

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:			Competencias comportamentales:			
1 a 3 años:	<input type="checkbox"/>	Orientación a resultados:	<input checked="" type="checkbox"/>	Liderazgo para el cambio:	<input type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno:	<input checked="" type="checkbox"/>
4 a 6 años:	<input checked="" type="checkbox"/>	Orientación al usuario y al ciudadano:	<input type="checkbox"/>	Planeación:	<input type="checkbox"/>	Relaciones Públicas:	<input checked="" type="checkbox"/>
7 a 9 años:	<input type="checkbox"/>	Transparencia:	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de decisiones:	<input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico:	<input checked="" type="checkbox"/>
10 a más años:	<input type="checkbox"/>	Análisis Crítico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas:	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigación:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Compromiso con la organización:	<input type="checkbox"/>	Diligencia y trámite:	<input checked="" type="checkbox"/>	Docencia:	<input type="checkbox"/>

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Documento con la prospectiva de las categorías seleccionadas a utilizar en la investigación (Geopolítica, realismo, seguridad ambiental; Recursos naturales estratégicos y críticos; Potencias y recursos naturales estratégicos)
2. Elaboración de 1 matriz analítica en Excel en las que se recopile y clasifique las categorías anteriores relativas a los temas ejes del proyecto, para fundamentar la estructura teórica de la investigación.
3. Documento de caracterización sociopolítica y socioeconómica elaborado a partir del procesamiento de fuentes secundarias consolidadas.
4. Documento de trabajo conducente a elaboración de ponencia en coautoría en evento nacional o internacional, así como elaboración de working papers como insumo conducente a artículo académico en revista indexada en Publindex, Scopus o Wos, o capítulo de libro en coautoría.

9. FORMA DE PAGO

Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de Treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos pesos MCTE (\$38.434.500), el cual se efectuará en n° 8 de pagos mensuales, los primeros 7 de \$4.800.000 y el último de \$4.834.500. .
El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.

10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA**FECHAS**

1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	Viernes, 15 de mayo de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	Viernes, 20 de mayo de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	Se realizará la verificación de los requisitos a los dos (2) días siguientes hábiles a la entrega de documentación digital
4. Pùblicación de resultados	Martes, 26 de mayo de 2026

11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)

Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:

1. Títulos Académicos: Copia del diploma del título de pregrado y de posgrado (obligatorio).
2. Certificaciones de experiencia profesional o investigativa: Certificaciones que acrediten la experiencia laboral o en gestión de la investigación.
3. Soportes de producción científica: Copia de la primera página o certificado editorial de los artículos publicados, donde sea verificable el nombre del autor y la indexación de la revista. Asimismo, se debe adjuntar experiencia en investigación adicional si es el caso.

Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:

misael.tirado@unimilitar.edu.co

NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendos en cuenta en la presente convocatoria.

12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN**CALIFICACIÓN CUALITATIVA
Cumple/Rechazado****Documentos a presentar por el candidato:**

La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria

-

Perfil del candidato:

El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

-

Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:

El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

-

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN****CALIFICACIÓN CUANTITATIVA**

Formación académica	25
Experiencia en investigación	35
Entrevista	40

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Mayor puntaje en producción científica de alto Impacto

Criterio 2: Tiempo de experiencia en investigación



Misael Tirado Acero
Lider Proyecto



Anamaria Quintana Cepeda
Directora de Centro de Investigaciones